

	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CONTRATO DE BIENES Y/O SERVICIOS	Versión:	5	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
		Fecha de aprobación:	02/05/2022	
		Código:	18-02-FO-0001	

1. Bogotá D.C.,	marzo 2023 ✓
2. Doctor (a)	MARTHA YOLANDA RUIZ VALDÉS ✓
3. Marque con un:	Modificación ☒ Suspensión ☐ Cesión ☐ Terminación Anticipada ☐
4 MODIFICACIÓN: CLAUSULA SEGUNDA	<u>DESCRIPCIÓN. Para el cumplimiento del objeto contractual se discriminan los siguientes servicios, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato, así:</u> - Por necesidad del servicio se requiere incluir turno de 14 horas diurno lunes a viernes sin arma sin festivos para la sede Montevideo y 14 horas diurno lunes a sábado sin arma sin festivos para las sedes cabañas, Boston, Otarte, Estación y salud Pública - Incluir valor pólizas para dar cumplimiento a circular No. 20221300000675 del 29 de diciembre de 2022 emitida por Super Intendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde establecen el incremento de tarifas para el 2023, dicha póliza hace parte de los costos directos contemplado en la circular N°20221300000145 de la Super Intendencia de Vigilancia y Seguridad Privada del 2 de mayo 2022 (ver anexo 1)(ver anexo2)
De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:	
5. No. CONTRATO	6489-2020 ✓
6. NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL STC 2020 ✓
7. IDENTIFICACIÓN (NIT/Cédula)	901.439.345-1 ✓
8. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD-SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. ✓
	Se solicita modificar los valores pactados en el contrato 6489-2020 de vigilancia seguridad, teniendo en cuenta que mediante oficio del 23 de enero.2023 el proveedor solicita realizar la actualización de tarifas mínimas para los servicios de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2023, dando cumplimiento a la circular No.20221300000675 del 29 de diciembre de 2022 (ver anexo2 pág. 3), la cual expresa aumento de tarifas de acuerdo a incremento salario mínimo más póliza de seguro de vida...() <u>Así las cosas, en apego de lo expuesto, nos permitimos comunicar que SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. adquirió Seguro de Vida Colectivo para nuestro personal operativo y en razón al mismo, el valor a sumar dentro de la tarifa será el siguiente: SEGURO DE VIDA X SERVICIO 24 HORAS (3 personas) \$5.200. Fijando con lo anterior, que el valor de la prima del Seguro de Vida deberá sumarse a los costos directos de la estructura de costos y gastos que establece el artículo 2.6.1.1.6.3. Del Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015 y el parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1920 de 2018. Para los demás servicios por horas y días contratados, inferior a veinticuatro (24) horas y/o treinta (30) días, la tarifa mínima será proporcional al tiempo contratado.</u> En virtud del cumplimiento de la circular N°0221300000675 del 29 de diciembre de 2022 y la circular N°20221300000145 emitida el 02 de mayo de 2022 por la Superintendencia de Vigilancia, la supervisión del contrato analizo la situación y se determinó, antes de proceder con la modificación solicitar concepto a la oficina Jurídica de la Subred la cual conceptúa lo siguiente...() <u>"La Circular Externa No. 20221300000675 del 29 de diciembre de 2022, expedida por la Súper Vigilancia, indica lo siguiente: "El valor de la prima del seguro de vida colectivo debe aplicarse antes del porcentaje de Administración y Supervisión (AyS), por cuanto dicho valor hace parte de los costos directos de la estructura de la tarifa mínima" Conforme con lo anterior, y teniendo en cuenta que las tarifas de vigilancia no están sujetas a la libre negociación de las partes contratantes, sino que tienen una regulación a cargo de la Súper Vigilancia, mi opinión legal sobre el tema es que se debe pagar la tarifa regulada en los términos indicados en la circular. (...)"</u>

SupB
3/03/2023

Con base a lo anterior se hace necesario realizar modificación a la cláusula segunda del contrato la cual quedara así:
CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN. Para el cumplimiento del objeto contractual se discriminan los siguientes servicios, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato, así (ver tabla adjunta) los valores relacionados en la tabla fijan las tarifas del costo total del turno mensual, es decir la póliza por concepto de seguro de vida se pagara mensualmente y ya se encuentra inmersa en valor total (VALOR SERVICIO IVA INCLUIDO + POLIZA)

Así mismo, se requiere por necesidad del servicio incluir:

- Turno de 14 horas diurno lunes a viernes sin arma sin festivos para la sede Montevideo.

- Turno 14 horas diurno lunes a sábado sin arma sin festivos para las sedes cabañas, Boston, Olarte, Estación y salud Pública.

Los turnos solicitados a incluir no incrementan el valor total de la factura, ya que es equiparable al servicio facturado en la actualidad, se requiere para estandarizar horario fijo mensual para estas sedes. Actualmente el contrato tiene una ejecución del 74,93% con saldo presupuestal por ejecutar de \$ 7.359.550.247 pesos

Así las cosas, el valor de la tarifa definitiva para el 2023 será el evidenciado en la siguiente tabla discriminado en el anexo 1, donde está especificado cada valor que la compone de acuerdo a la instrucción emitida por la Súper Vigilancia. (Ver anexo 1)

UNIÓN TEMPORAL STC TARIFAS DEL 1 DE ENERO A JUNIO 2023				
TIPOS DE TURNOS	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO (A) SMLMV*8,8	SEGURO DE VIDA (B)	VALOR SERVICIO+POLIZ A+AYS IVA INCLUIDO
1	24 LUNES A DOMINGO, SIN ARMA	\$ 10.208.000	\$ 5.400	\$ 11.240.051
2	24 LUNES A DOMINGO, CON ARMA	\$ 10.208.000	\$ 5.400	\$ 11.448.200
3	14 DIURNA LUNES A SABADO CON FESTIVOS SIN ARMA	\$ 4.621.520	\$ 2.445	\$ 5.088.766
4	14 DIURNA LUNES A DOMINGO SIN FESTIVOS SIN ARMA	\$ 5.332.523	\$ 2.821	\$ 5.871.653
5	12 NOCTURNAS LUNES A DOMINGO SIN ARMA	\$ 5.637.266	\$ 2.982	\$ 6.207.206
6	12 DIURNAS LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS SIN ARMA	\$ 3.047.156	\$ 1.612	\$ 3.355.230
7	12 DIURNAS LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	\$ 3.351.872	\$ 1.773	\$ 3.690.753
8	12 DIURNAS LUNES A SABADO SIN FESTIVOS SIN ARMA	\$ 3.656.587	\$ 1.934	\$ 4.026.276
9	12 DIURNAS LUNES A SABADO CON FESTIVOS SIN ARMA	\$ 3.961.303	\$ 2.096	\$ 4.361.799
10	12 DIURNA LUNES A DOMINGO SIN ARMA	\$ 4.570.734	\$ 2.418	\$ 5.032.845
11	10 DIURNA LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	\$ 2.793.226	\$ 1.478	\$ 3.075.628
12	10 DIURNAS LUNES A DOMINGO SIN ARMA	\$ 3.808.945	\$ 2.015	\$ 4.194.038
13	8 DIURNA LUNES A SABADO SIN FESTIVOS SIN ARMA	\$ 2.437.725	\$ 1.290	\$ 2.684.184
14	8 DIURNA LUNES A DOMINGO SIN ARMA	\$ 3.047.156	\$ 1.612	\$ 3.355.230
15	14 DIURNAS LUNES A SABADO SIN FESTIVOS SIN ARMA	\$ 4.266.018	\$ 2.257	\$ 4.697.322
16	14 DIURNAS LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS SIN ARMA	\$ 3.555.015	\$ 1.881	\$ 3.914.435
17	MEDIOS TECNOLOGICOS			

Cordialmente,

10. **NÓHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA**
Profesional Universitario

11. **Tatiana Eugenia Marín Salazar**
Directora Administrativa

14. Anexó: __ (33) folios.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION						Versión: 2 Fecha de aprobación: 17/08/2018 Código: 18-02-FD-0007		AUTOCOMUNIDAD VALENCIANA	
CERTIFICACION: X						INFORME PARCIAL:			
CONTRATO No. CTO 6489-2020						FECHA DEL INFORME : 01/03/2023			
1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN									
Contratista: UNION TEMPORAL STC 2020		NIT O.C.G.		Valor inicial:		Fecha de Inicio:		Fecha de Terminación:	
Representante: OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA		Cedula Representante		Adición 1:		16/12/2020		30/09/2023	
Objeto del Contrato u orden:		"PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."		Adición 2:					
Duración Inicial		TREINTA Y TRES (33) MESES Y QUINCE (15) DIAS		Adición 3:					
Disponibilidades Legales		CDP No. 1308 del 08 de septiembre de 2020; No. 02 DEL 01-01-2021; No. 2294 del 15/12/2021; No. 03 del 01-01-2022		Adición 4:					
		Registros Presupuestales		Adición 5:					
		MANTENIMIENTO ESE		Adición 6:					
		CODIGO		Adición 7:					
		312010802		Adición 8:					
				Adición 9:					
				Adición 10:					
		Valor Total:		\$28.360.829.814		Fecha Terminación actual:		30/09/2023	
2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN									
INFORMACION DE ACTIVIDADES									
No. F.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIO	Oportunidad de entrega	Si: X N/A NO:	Si: X NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	Si: X NO:	OBSERVACIONES
1.	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRACTUAL PACTADO: PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A TRAVES DE GUARDIAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	SEGÚN ANEXO	SI X NO	Respuesta de imprevistos y Emergencias	N/A	NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	NO:	
Observaciones:									
3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS									
No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	PERIODO FACTURADO	FECHA RADICACION	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	STC-1	26-12-2020	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE 2020	29-12-2020	418.986.352	418.986.352	26.750.843.462	1,43%	
2	STC-5	29-01-2021	DEL 01 AL 31 ENERO 2021	29-01-2021	867.682.463	1.298.668.815	25.883.160.999	4,38%	
3	STC-11	26-02-2021	DEL 01 AL 28 FEBRERO 2021	26-02-2021	860.013.141	2.146.681.956	25.023.147.858	7,31%	

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

										Versión: 2		17/09/2018		18-02-FO-0007		 Ministerio de Salud Ministerio de Salud San José de Mayo E.S.	
										Fecha de aprobación:							
										Código:							
4	STC-15	02-04-2021	DEL 01 AL 31 MARZO 2021	05-04-2021	861.838.514	3.008.520.470	24.161.309.344	10,25%									
5	STC-19	03-05-2021	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2021	03-05-2021	861.829.754	3.870.350.224	23.299.479.590	13,18%									
6	STC-23	02-06-2021	DEL 01 AL 31 DE MAYO 2021	02-06-2021	862.770.916	4.733.121.140	22.436.708.674	16,12%									
7	STC-28	02-07-2021	DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2021	02-07-2021	863.913.446	5.597.034.588	21.572.795.226	19,06%									
8	NC 4	30-07-2021	NC FACTURA STC 28	30-07-2021	-3.401.292	5.593.633.296	21.576.196.518	19,05%									
9	STC-32	03-08-2021	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2021	03-08-2021	863.195.545	6.456.828.841	20.713.000.973	21,99%									
10	STC-36	03-09-2021	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2021	06-09-2021	865.421.187	7.312.250.028	19.857.579.786	24,90%									
11	STC-40	04-10-2021	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021	04-10-2021	865.613.797	8.167.863.825	19.001.965.989	27,82%									
12	STC-46	01-11-2021	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2021	02-11-2021	865.679.447	9.023.543.272	18.146.286.542	30,73%									
13	STC-50	01-12-2021	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2021	01-12-2021	864.370.569	9.877.913.841	17.291.915.973	33,64%									
14	STC-54	31-12-2021	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2021	31-12-2021	867.546.724	10.745.460.565	18.615.389.249	36,60%									
15	STC-58	01-02-2022	DEL 01 AL 31 DE ENERO 2022	01-02-2022	952.398.953	11.697.859.518	17.682.970.296	39,84%									
16	STC-63	01-03-2022	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2022	01-03-2022	943.186.541	12.641.046.059	16.719.783.755	43,05%									
17	STC-67	01-04-2022	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022	01-04-2022	939.992.077	13.581.038.136	15.779.791.678	46,26%									
18	STC-72	02-05-2022	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2022	03-05-2022	934.349.972	14.515.388.108	14.845.441.706	49,44%									
19	STC-76	06-06-2022	DEL 01 AL 31 DE MAYO 2022	06-06-2022	929.700.420	15.445.088.628	13.915.741.286	52,60%									
20	STC-80	01-07-2022	DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE 2022	01-07-2022	929.700.420	16.374.788.948	12.986.040.866	55,77%									
21	STC-84	02-08-2022	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2022	03-08-2022	931.203.699	17.305.992.647	12.054.837.167	58,94%									
22	STC-89	02-09-2022	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	05-09-2022	919.601.500	18.226.594.147	11.135.235.667	62,07%									
23	STC-93	06-10-2022	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE	10-10-2022	926.014.522	19.151.608.669	10.209.221.145	65,23%									

 Ministerio del Interior Secretaría de Planeación y Desarrollo San José, Costa Rica		CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION					Version: Fecha de aprobación: Código:	2 17/08/2018 18-02-FO-0007	 Ministerio del Interior Secretaría de Planeación y Desarrollo San José, Costa Rica
24	STC-97	02-10-2022	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 1 DE	03-11-2022	945.094.583	20.096.703.252	9.264.128.562	68,45%	
25	STC-101	03/12/2022	NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2022 DEL 1 DE	03-12-2022	959.794.892	21.056.498.144	8.304.331.670	71,72%	
26	STC-108	13-01-2023	DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2022	16-01-2023	944.781.423	22.001.279.567	7.359.550.247	74,93%	
TOTAL					22.001.279.567		7.359.550.247		
CERTIFICADO									
EL CONTRATISTA CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE No. 6489-2020 DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO SUSCRITO POR LA ENTIDAD									
EJECUCION DEL CONTRATO									
CONCEPTO		VALOR EN LERTAS					VALOR EN NÚMEROS		
Valor ejecutado		VEINTIDÓS MIL UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE					\$ 22.001.279.567		
Saldo por ejecutar		SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE					\$ 7.359.550.247		
VALOR TOTAL CERTIFICADO		NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS M/CTE					\$ 944.781.423		
No. FACTURA (S) A PAGAR O CUENTA DE COBRO		FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO							
STC 108		16/01/2023							
VALOR A PAGAR		NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE							
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:		Durante la ejecución del contrato no se ha presentado ningún inconveniente con los Servicios prestados por el contratista, Y hay cumplimiento del objeto del contrato							
ANEXOS:									
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO									
NOMBRE Y APELLIDOS		NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA							
C.C. No.		51880269							
CARGO/PERFIL		Supervisor Contrato							
AREA DE UBICACIÓN		SERVICIOS GENERALES							